

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de las facultades que le confiere el literal g) del artículo 59 de la Constitución Política de la República,

RESUELVE

Aprobar el CONVENIO INTERNACIONAL DE MADERAS TROPICALES, suscrito en el marco de Las Naciones Unidas, el 4 de abril de 1994.

Comunicar de esta Resolución a la Función Ejecutiva.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.

[Handwritten signature of Heinz Moeller Freile]

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional

ARCHIVO

[Handwritten signature of Gilberto Vaca Garcia]

Dr. GILBERTO VACA GARCIA
Secretario General